

ANUNCIO DE LLAMAMIENTO

De conformidad con el artículo 12 de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Secretaría General Provincial anuncia llamamiento de personal funcionario interino.

La Comisión paritaria provincial procederá a reunirse para proceder al presente llamamiento, y que tendrá lugar el **VIERNES 15 de diciembre de 2023**, a las **9:30 horas** para cubrir las plazas que se relacionan en el Anexo n.º 1.

Los integrantes de la bolsa convocados a este llamamiento son los que figuran en el Anexo n.º 2.

Las personas convocadas recibirán durante la celebración de la Comisión, llamada telefónica realizada por la Administración al teléfono comunicado, al objeto de optar o renunciar a los puestos disponibles, determinándose mediante la misma la comparecencia. Se iniciará el llamamiento por los integrantes del cuerpo de Gestión, a continuación Tramitación y finalizando con el cuerpo de Auxilio.

En el caso de no atender la llamada efectuada por la Comisión paritaria, se procederá a su exclusión de la bolsa de trabajo cuando este hecho se produzca dos veces en el periodo de un año, y no mediase cualquiera de las circunstancias establecidas en el artículo 13.2 de la Orden mencionada.

Del mismo modo, si ofertado un puesto de trabajo, la persona convocada no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial.



FIRMADO POR	ANA MARIA MOLINA TEMIÑO	12/12/2023	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmLW3RB9KBC77T8CVUXZZ4JBDAF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



De conformidad con el artículo 3.5, apartados b) y c), agotada una bolsa de trabajo del Cuerpo para el que se necesitare la medida coyuntural de provisión, se procederá a la cobertura de los puestos de trabajo acudiendo a la bolsa provincial de los cuerpos superiores e inferiores del puesto de trabajo que se oferte, seleccionándose a la persona candidata que corresponda según la puntuación y siempre que reúna el requisito de titulación del Cuerpo al que se accede.

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL

Fdo. Ana María Molina Temiño

FIRMADO POR	ANA MARIA MOLINA TEMIÑO	12/12/2023	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmLW3RB9KBC77T8CVUXZZ4JBDAF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Anexo 1

GESTIÓN

JUZGADO 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 BERJA (VACANTE)

UPAD N.º1 EL EJIDO (I.T. TITULAR)

OFICINA FISCAL ALMERÍA (REFUERZO)

JUZGADO PENAL N.º 6 ALMERÍA (I.T. TITULAR)

TRAMITACIÓN

JUZGADO 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 VERA (C.S. TITULAR)

JUZGADO 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 HUERCAL OVERA (C.S. TITULAR)

UPAD EL EJIDO (C.S. TITULAR)

JUZGADO 1ª INSTANCIA N.º 7 ALMERÍA (I.T. TITULAR)

OFICINA FISCAL ALMERÍA (I.T. TITULAR)

JUZGADO 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN ÚNICO DE PURCHENA (PERMISO SIN RETRIBUCIONES TITULAR)

AUXILIO

OFICINA FISCAL ALMERÍA (I.T. TITULAR)

JUZGADO 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4 VERA (I.T. TITULAR)

FIRMADO POR	ANA MARIA MOLINA TEMIÑO	12/12/2023	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmLW3RB9KBC77T8CVUXZZ4JBDAF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ANEXO N.º 2

Los integrantes de la bolsa convocados a este llamamiento son:

DISPONIBLES DE GESTIÓN

ALCARAZ SIMON DANIEL
ANDUJAR TORTELLA LAURA
SANCHEZ GUILLEN FRANCISCO JAVIER

DISPONIBLES DE TRAMITACIÓN

TORRES PARRILLA VERONICA
CORRAL PEREZ FRANCISCA
IBAÑEZ PEREZ MARIA ISABEL
MARTINEZ EGEA JULIA
PIÑEIRO VIDAL MARTA

DISPONIBLES DE AUXILIO

MESAS CARREÑO GUILLERMO
MARTIN MANRIQUE JOSE ANTONIO
TORRES GARCIA BEATRIZ
GALERA PEREZ ANTONIO
LOPEZ GOMEZ ROBERTO CARLOS
LOPEZ GALDEANO, ESTER MARAVILLAS
CRUZ MARTINEZ, SONIA
MOLLEDA ALVAREZ, NURIA
SAEZ SANTIAGO, LUIS ALBERTO
SANCHEZ LOPEZ, SARA
MALDONADO TENORIO, MARIA ANGELES
ARTERO PLAZA JUAN FRANCISCO
CERON GARCIA, MARIA DEL MAR

FIRMADO POR	ANA MARIA MOLINA TEMIÑO	12/12/2023	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmLW3RB9KBC77T8CVUXZZ4JBDAF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	